

Estudio de los valores de las preposiciones *propias* en el griego del Nuevo Testamento

INMACULADA DELGADO JARA

Universidad Pontificia de Salamanca

Todas las preposiciones griegas eran en su origen adverbios de lugar. Como tales tienen un significado concreto local del que fácilmente se deriva su significado temporal y, a veces, por traslación, otros significados figurados de distinta especie, de diferentes tipos. Algunas han perdido el valor adverbial autónomo, otras lo han conservado. Por ello los gramáticos han formulado una distinción entre preposiciones *propias e impropias*: las primeras son simples instrumentos sintácticos; son utilizadas solamente como preposiciones y entran en composición nominal y verbal (preverbio); las segundas son formas adverbiales (o nominales) de significación propia y son utilizadas secundariamente como preposiciones, pero no entran en composición nominal o verbal.

Las preposiciones pueden regir uno, dos o tres casos; si rigen diversos casos, en cada uno de ellos adquieren un significado específico. El significado de una preposición resulta de la combinación de su significado propio con el significado propio del caso que rige. En general, el acusativo se usa con preposición para indicar la dirección o término de un movimiento; el genitivo, para indicar el origen o punto de partida; el dativo, para indicar la posición en reposo. Así, *παρά*, que significa propiamente *al lado*, con acusativo significará *hacia el lado*